

Guayaquil, 27 de Mayo de 1986.

Señores
VIAPROPIEDADES S.A.,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales he analizado contablemente los estados financieros de la Compañía VIAPROPIEDADES S.A., por el periodo cortado al 31 de Diciembre de 1984.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y comprobantes de gastos e ingresos, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables de la compañía.

Dejo constancia de mi informe a los señores accionistas para su debida aprobación.

Atentamente,



COMISARIO